

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23668** BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 1039/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Eulalia Miquel Urpi, con NIF 46117636Z, con domicilio en Paseo Urrutia, 19, 12 - 3, 08042 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 6 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210030461-1